

ACUERDO N° 316-ORH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTINUEVE días de mes de DICIEMBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA MONSERRATH BOCCA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 03-01-15 y hasta el 20-01-15, quien deberá acreditar la causal invocada.-

II) CONCEDER Licencia por Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Ac. 474/14 – Reg. de Lic.) al Dr. **MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ**, Secretario del Juzgado Dr. Tomas Jofré, de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 03-01-15 y hasta el 20-01-15, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-